



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO SOBRE LA FORMA MÁS SOSTENIBLE Y EFICIENTE DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.

(Expte. 2024000076 Mesa 1ª)

ASISTENTES:

Presidente:

D. Pedro Bocos Redondo.

Vocales:

D. Ángel Antonio Bravo de Lope,
Interventor General.

Dª Lidia López Díez

Directora de la Asesoría Jurídica.

Dª Mª Carmen Fernández Vargas,

Coordinadora de Servicios Sociales

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Getafe, siendo las diez horas y treinta y cuatro minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, se reúne la Mesa de Contratación al margen referenciada, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Secretario General del Pleno, D. Pedro Bocos Redondo, en virtud del acuerdo de la Junta de Gobierno de 2 de julio de 2018.

Secretario:

D. Ignacio Contreras Serrano.

Actúa como Secretario D. Ignacio Contreras Serrano, T.S.A.G. de la Unidad Administrativa de Contratación de este Ayuntamiento, en virtud del acuerdo de la Junta de Gobierno de 2 de julio de 2018 y de la diligencia de la Jefa de la Unidad Administrativa de Contratación, de fecha 21 de septiembre de 2020.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, cumplimentándose las formalidades que establece la normativa de contratos de las Administraciones Públicas.

En primer lugar, la Mesa de contratación comprueba que, para el presente procedimiento, se han presentado los siguientes licitadores:

Plica nº 1.- NUEVAS VENTAJAS, S.L.

Plica nº 2.- ARENAL GRUPO CONSULTOR, S.L.

Plica nº 3.- TRAZA TERRITORIO, S.L.L.

Plica nº 4.- LIKADI FORMACIÓN Y EMPLEO, S.L.

Plica nº 5.- PW ADVISORY & CAPITAL SERVICES, S.L.

Plica nº 6.- EGUESAN ENERGY, S.L.



A continuación, la Mesa procede a la apertura y calificación de los archivos electrónicos que contienen la documentación administrativa y la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes, con el siguiente resultado:

Plica nº 1.- Suscrita por Rubén Ortiz Misas, en representación de NUEVAS VENTAJAS, S.L., quien ofrece un precio de 28.569,81 €, excluido el IVA, que se repercutirá como partida independiente, y asimismo ofrece respecto al resto de criterios de adjudicación establecidos en el Anexo II del PCAP:

- Cualificación y experiencia (aporta documentación):
 - Responsable del proyecto: Rubén Ortiz Misas, con titulación universitaria en economía/ empresariales (Master in Business Administration) y más de 20 años de experiencia en gestión y realización de estudios de viabilidad económica y jurídica.
 - Consultora: Yaiza Pérez Costoya, con titulación universitaria en derecho y más de 5 años de experiencia en la realización de estudios de viabilidad económica y jurídica.
- Estudios de viabilidad económica y/o jurídica (aporta documentación):
 - Rubén Ortiz Misas: 45 estudios de viabilidad económicos y jurídicos.
 - Yaiza Pérez Costoya: 20 estudios de viabilidad económicos y jurídicos.

Plica nº 2.- Suscrita por José Belis Marcos, en representación de ARENAL GRUPO CONSULTOR, S.L., quien ofrece un precio de 30.000,- €, excluido el IVA, que se repercutirá como partida independiente, y asimismo ofrece respecto al resto de criterios de adjudicación establecidos en el Anexo II del PCAP:

- Cualificación y experiencia: Licenciado en Ciencias Económica y Empresariales con 34 años de experiencia, aportando documentación para acreditarlo.
- Estudios de viabilidad económica y/o jurídica emitidos: 16 estudios, aportando documentación.

Plica nº 3.- Suscrita por Javier del Amo Ruiz, en representación de TRAZA TERRITORIO, S.L.L., quien ofrece un precio de 36.060,77 €, excluido el IVA, que se repercutirá como partida independiente, y asimismo ofrece respecto al resto de criterios de adjudicación establecidos en el Anexo II del PCAP:

- Cualificación y experiencia: Título universitario en Economía y titulado universitario en Derecho con 12 años de experiencia, (No aporta documentación para acreditarlo).
- Estudios de viabilidad económica y/o jurídica emitidos: 6 estudios (No aporta documentación para acreditarlo).

Plica nº 4.- Suscrita por M^a Ángeles González González, en representación de LIKADI FORMACIÓN Y EMPLEO, S.L., quien ofrece un precio de 45.700,- €, excluido el IVA, que se repercutirá como partida independiente, y asimismo ofrece respecto al resto de criterios de adjudicación establecidos en el Anexo II del PCAP:

- Cualificación y experiencia (aporta documentación):



- 2 licenciadas en Ciencias Económicas.
- 1 licencia en matemáticas.
- 1 licenciada en Derecho, Doctora en Derecho
- 1 licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración
- 2 licenciadas en Sociología
- Estudios de viabilidad económica y/o jurídica emitidos (aporta documentación):
 - Fiscalidad y equidad de género
 - Permisos por nacimiento e igualdad de género: ¿cómo diseñar los permisos de maternidad, paternidad y parentales para conseguir un comportamiento responsable.
 - Diagnóstico sobre el primer ciclo de educación infantil en España (0 a 3 años). Propuesta de implantación de un sistema de educación infantil de calidad y cobertura universal. Estudio de viabilidad económica de la reforma propuesta y de sus impactos socio-económicos.
 - Reformar y evaluar el permiso de nacimiento y cuidado de menor para asegurar el objetivo de corresponsabilidad.
 - El cuarto pilar del estado del bienestar una propuesta para cubrir necesidades esenciales de cuidado, crear empleo y avanzar hacia la igualdad de género.

Plica nº 5.- Suscrita por Juan Pablo López Heras, en representación de PW ADVISORY & CAPITAL SERVICES, S.L., quien ofrece un precio de 32.111,80 €, excluido el IVA, que se repercutirá como partida independiente, y asimismo ofrece respecto al resto de criterios de adjudicación establecidos en el Anexo II del PCAP:

- Cualificación y experiencia: más de 30 años de experiencia, aportando documentación para acreditarlo.
- Estudios de viabilidad económica y/o jurídica emitidos: 8 estudios acreditados, aportando documentación.

Plica nº 6.- Suscrita por María del Pino Santana Rodríguez, en representación de EGUESAN ENERGY, S.L., quien ofrece un precio de 25.352,98 €, excluido el IVA, que se repercutirá como partida independiente, y asimismo ofrece respecto al resto de criterios de adjudicación establecidos en el Anexo II del PCAP:

- Cualificación y experiencia: más de 12 años de experiencia en servicios de consultoría, aportando documentación para acreditarlo.
- Estudios de viabilidad económica y/o jurídica emitidos: 22 estudios de viabilidad emitidos, aportando documentación.

Tras la apertura y calificación de la documentación presentada por los licitadores y comprobado que todos los licitadores se encuentran inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, la Mesa unánimemente declara **definitivamente admitidas todas las plicas presentadas**, al haber aportado toda la documentación requerida en la cláusula 22ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



La Mesa de contratación acuerda elevar el expediente al Servicio correspondiente para el estudio y posterior emisión del informe técnico de valoración de estos criterios de adjudicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y cincuenta y nueve minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta de lo que como Secretario de constancia.